



Expediente: 08 001 40 53 008 2019 00767 00

PROCESO: EJECUTIVO

Demandante: AMAREY NOVA MEDICAL SAS

Demandado: FUNDACION HOSPITAL UNIVERSITARIO METROPOLITANO

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL ORAL. BARRANQUILLA, JUNIO VEINTINUEVE (29) DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

El apoderado de la parte demandante, doctor MANUEL CAMILO ORTIZ HERNÁNDEZ, identificado con c.c. 1.020.759.723, el 19/04/2022 debidamente facultado, presentó memorial en el cual sustituyó poder otorgándosele al abogado IVÁN DARIO AMAYA LADINO, para que continúe representado los intereses encomendados dentro del proceso radicado de referencia.

Por ser procedente se accederá a lo solicitado.

RESUELVE:

ÚNICO: Reconocer personería jurídica al doctor IVÁN DARIO AMAYA LADINO, con c.c. 1.014.223.089 de Bogotá D.C. y Tarjeta Profesional Número 308.163 del C.S. de la J., como apoderado sustituto del señor MANUEL CAMILO ORTIZ HERNÁNDEZ, quien actúa como apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso referido, en los términos y para los fines conferidos en el mandato respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ANTONIO LÓPEZ MERCADO
JUEZ